



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Empresa  
Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social



Escuela de Formación  
e Innovación de la  
Administración Pública

Cod. Trab.: 74660

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL DE RELACIÓN DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO A UNA ACCIÓN FORMATIVA.

En relación con la acción formativa con nº 6, código 24/PL1/5497, denominada INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO., incluida dentro del Plan Bienal de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los años 2024 y 2025, aprobado mediante Orden de 28 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa (BORM nº 7, de 10 de enero de 2024),

En virtud de lo establecido en las Bases específicas reguladoras de la correspondiente convocatoria,

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la relación del alumnado admitido (seleccionado y suplente) y excluido para poder realizar la acción formativa anteriormente referida, que figura como Anexo de la presente Resolución.

**Segundo.-** Acordar la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo correspondiente, en la página Web de la EFIAP <http://efiapmurcia.carm.es>.

**Tercero.-** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer reclamación ante la EFIAP, en el plazo de CINCO DIAS a contar desde el día siguiente al de la publicación anteriormente referida.

Dicha reclamación deberá presentarse accediendo a la [Sede Electrónica de la CARM](#), mediante el trámite correspondiente asociado al procedimiento [607](#) de la Guía de Procedimientos y Servicios.

**Cuarto.-** Si no se formularan alegaciones en el plazo establecido, esta resolución devendrá definitiva, siéndole de aplicación el régimen de recursos administrativos establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora de la Escuela de Formación e Innovación

*Por Delegación de Firma (Resolución de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social de 29-9-2023)*

Fdo: Caridad De La Hera Orts

*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

*De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, al mismo. Asimismo, se informa que este listado no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.*



<b>Nº: 6</b>	<b>CÓDIGO: 24/PL1/5497</b>	<b>DENOMINACIÓN CURSO: INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO.</b>
--------------	----------------------------	---

**RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)**

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
1	FIJO	ANDREO NAVARRO, MARCOS	AYUNTAMIENTO DE LORCA (LORCA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	315
2	FIJO	MOLINA FRANCO, JOSE MARIA	POLICÍA LOCAL (LORCA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	278
4	FIJO	GARCIA MARTINEZ, FRANCISCO JAVI	AYUNTAMIENTO ÁGUILAS (AGUILAS) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	251
5	FIJO	LOPEZ GARCIA, JOSE MARIA	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ (CARAVACA DE LA CRUZ) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	210
6	FIJO	RODRIGUEZ VELAZQUEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO DE TOTANA (TOTANA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	210
7	FIJO	IBAÑEZ PINZA, ALVARO	AYUNTAMIENTO (ARCHENA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	206
8	FIJO	BAÑOS FERNANDEZ, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR (SAN PEDRO DEL PINATAR) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	206
9	FIJO	ORTIZ LOPEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO DE OJÓS (OJOS) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	205
10	FIJO	GARCIA GUIRAO, SANTIAGO DAVID	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA (MORATALLA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	196
11	FIJO	LOPEZ CABEZAS, RUBEN	AYUNTAMIENTO DE ULEA (ULEA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	195
12	FIJO	MENGUAL PALAZON, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO ARCHENA (ARCHENA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	195
13	FIJO	CABALLERO HORTELANO, CARLOS ALBERTO	AYUNTAMIENTO DE CIEZA (CIEZA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	194
14	FIJO	BERMUDEZ TERRONES, DAVID	AYUNTAMIENTO DE LORCA (LORCA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	189
16	FIJO	VELASCO RAMOS, CARMEN	POLICÍA LOCAL (CIEZA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	54
17	FIJO	PÉREZ GARCÍA, MARIO	AYUNTAMIENTO LAS TORRES DE COTILLAS (LAS TORRES DE COTILLAS) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	51
18	FIJO	ZAPATA MONSERRATE, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO ALGUAZAS (ALGUAZAS) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	42
19	FIJO	ALCARAZ MILLAN, MARINA MARIA	ADMINISTRACIÓN LOCAL (MULA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	31
20	FIJO	MONTES MARTINEZ, PEDRO	POLICÍA LOCAL DE LORCA (LORCA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	29
21	FIJO	MUÑOZ BAÑO, FRANCISCO JAVI	POLICIA LOCAL DE LAS TORRES DE COTILLAS (LAS TORRES DE COTILLAS) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	15
22	FIJO	GARCIA GARCIA, JOSE ANGEL	AYUNTAMIENTO DE YECLA (YECLA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	14
23	FIJO	ROVIRA IBAÑEZ, ALVARO	AYUNTAMIENTO DE YECLA (YECLA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	14
24	FIJO	RUBIO LOPEZ, MELANIA	AYUNTAMIENTO DE YECLA (YECLA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	14
25	FIJO	DÍAZ PEREZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO DE YECLA (YECLA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	14

**Criterios de priorización:**

- A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses
- H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.



Región de Murcia  
 Consejería de Economía, Hacienda  
 y Empresa  
 Dirección General de Función Pública  
 y Diálogo Social



Nº: 6 | CÓDIGO: 24/PL1/5497 | DENOMINACIÓN CURSO: INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO.

RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
26	FIJO	CERVANTES LINARES, GINES	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	11
27	FIJO	CONTRERAS MESEGUER, JOAQUIN JOSE	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER (SAN JAVIER) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	10

Criterios de priorización:

- A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses
- H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.



Nº: 6	CÓDIGO: 24/PL1/5497	DENOMINACIÓN CURSO: INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO.
-------	---------------------	--

**RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SUPLENTE)**

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
3	FIJO	GARCIA MIRALLES, VICTOR	AYUNTAMIENTO DE FORTUNA (FORTUNA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	1	N	N	N	N	N	267
15	FIJO	MARIN HERRERA, ANDRES	ADMINISTRACION LOCAL / PUBLICO (ABARAN) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	1	N	N	N	N	N	66
28	FIJO	RUIZ REBOLLO, MANUEL DAVID	AYUNTAMIENTO FUENTE ÁLAMO (FUENTE-ALAMO) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	1	N	N	S	N	N	258
29	FIJO	PACHECO LIFANTE, DAVID	ADMINISTRACION LOCAL (SANTOMERA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	1	N	N	S	N	N	206
30	FIJO	MARTINEZ SANCHEZ, JESUS	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA (MORATALLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	1	N	N	S	N	N	191
31	FIJO	POLO PUCHE, FRANCISCO MIGU	POLICIA LOCAL. AYUNTAMIENTO DE YECLA (YECLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	1	N	N	S	N	N	172
32	FIJO	TORRECILLA GIMENEZ, MARIA DEL CARM	AYUNTAMIENTO DE BULLAS (BULLAS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	1	N	N	S	N	N	171
33	FIJO	RADRIGAN FUENTEALBA, JORGE CARLOS	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA (ALHAMA DE MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	1	N	N	S	N	N	49
34	FIJO	CANO VAZQUEZ, FRANCISCO JAVI	AYUNTAMIENTO DE CIEZA (CIEZA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	1	N	N	S	N	N	33
35	FIJO	GARCIA FERREZ, DANIEL	AYUNTAMIENTO DE PLIEGO (PLIEGO) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	1	N	N	S	S	N	20
36	FIJO	LORENTE BERNAL, FRANCISCO JAVI	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (SANTOMERA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	400
37	FIJO	LOPEZ CABALLERO, DIEGO ANTONIO	AYUNTAMIENTO DE MULA (MULA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	256
38	FIJO	FERNANDEZ CAMACHO, JOSE PASCUAL	AYUNTAMIENTO DE BLANCA (BLANCA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	214
39	FIJO	CARDOZO RUSCH, JULIO	AYUNTAMIENTO CALASPARRA (CALASPARRA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	207
40	FIJO	LOPEZ LOPEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO DE MULA (MULA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	197
41	FIJO	MOLINA MORENO, VICTOR	SEGURIDAD CIUDADANA (ABARAN) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	193
42	FIJO	LOPEZ MARTINEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO DE LORCA (LORCA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	190
43	FIJO	MARTINEZ SANCHEZ, ALICIA	AYUNTAMIENTO DE FORTUNA (FORTUNA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	188
44	FIJO	ORTIN HIDALGO, DAVID	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS (ALGUAZAS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	72
45	FIJO	YESTE SANCHEZ-FORTUN, DIEGO	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS (AGUILAS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	64
46	FIJO	TERUEL AYALA, ALEJANDRO	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS (AGUILAS) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	55
47	FIJO	HERVAS MARTINEZ, ALFONSO	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA (CALASPARRA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	35
48	FIJO	LUCAS PENALVA, ADRIAN	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA.POLICIA LOCAL (JUMILLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	32
49	FIJO	FORTE VIDAL, JOSE CARLOS	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	27
50	FIJO	MUÑOZ ABELLAN, JAVIER	ADMINISTRACIÓN LOCAL DE YECLA (YECLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	25

**Criterios de priorización:**

- A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses
- H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.

Nº: 6      CÓDIGO: 24/PL1/5497      DENOMINACIÓN CURSO: INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO.

RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SUPLENTE)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
51	FIJO	CABALLERO GALLEGO, ANTONIO JOSE	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA (ARCHENA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	23
52	FIJO	MUNUERA CAÑADAS, ANGEL	AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA (FUENTE-ALAMO) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	20
53	FIJO	TENZA SEBASTIAN, DAVID	AYUNTAMIENTO (ABANILLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	20
54	FIJO	MONINO PEDREÑO, ADRIAN	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA (ARCHENA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	N	N	N	18
55	FIJO	LOPEZ BERNAL, JOSE TOMAS	AYUNTAMIENTO ARCHENA (ARCHENA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	N	N	278
56	FIJO	MARTINEZ NAVARRO, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (CARTAGENA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	N	N	206
57	FIJO	LAZARO PEREZ, MIGUEL	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA (JUMILLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	N	N	33
58	FIJO	LUCERON CARRIZO, NOEMI	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA (JUMILLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	N	N	33
59	FIJO	AVILES ARANDA, EDUARDO	AYTO. DE JUMILLA (JUMILLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	N	N	32
60	FIJO	HERNANDEZ ACOSTA, JUAN	AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO (FUENTE-ALAMO) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	N	S	S	N	246
61	FIJO	GONZALEZ GUERRERO, JESUS	EXCMO. AYTO. DE LORCA (LORCA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	S	2	N	N	N	N	N	190

Criterios de priorización:

- A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses
- H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.

